



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **04 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 31149/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 070/2018 solicita la prórroga de designación de la Arquitecta Liliana del Carmen Arce, para la asignatura "Dibujo de Construcciones I", en 4° MMO "A" en 5 (cinco) horas cátedra (732), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario seguir contando con los servicios de la Arquitecta Liliana del Carmen Arce para garantizar la continuidad pedagógica.

Que el titular del cargo, Ing. Omar Ángel Escobar continúa en uso de licencia por cago de Mayor Jerarquía.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Arquitecta **LILIANA DEL CARMEN ARCE** DNI: 16.540.918, como Docente Suplente de la asignatura "Dibujo de Construcciones I" en 4° MMO "A", en 5 (cinco) horas cátedra (732), del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el reintegro de su titular, quien se encuentra en uso de licencia por cargo de Mayor Jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1320** **2018**  
Pao

*ML*

*los de los*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*M. Alejandra Gomez*

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.